

21489 RV: CONTESTACIÓN DEMANDA 76001311001220230042000

Juzgado 12 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/04/2024 15:05

Para: Yonier Banguera Pinillo <ybanguerp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

CERT. CANCELACIÓN CAMARA DE COMERCIO SURTIMARCAS.pdf; 2. Comprobantes de pago gastos adicionales.pdf; 3. SOPORTES CONSIGNACIÓN CUOTA ALIMENTARIA.pdf; 1. CONTESTACION DEMANDA WILSON HUMBERTO VALLEJO 24 DE ABRIL 2024.pdf;

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI** (2) 8986868 Ext.2122/2123 j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"**De:** Esteban Gonzalez <mrestebangc@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 24 de abril de 2024 14:29**Para:** Juzgado 12 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; wilsonvallejopalacios4@gmail.com <wilsonvallejopalacios4@gmail.com>; granadadaniela124@gmail.com <granadadaniela124@gmail.com>**Asunto:** CONTESTACIÓN DEMANDA 76001311001220230042000

Señores:

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI VALLE
E.S.D.**REF. CONTESTACION DEMANDA****DEMANDANTE: ANGIE JULIETH GALEANO APONTE.**
CC 1.144.138.247**DEMANDADO: WILSON HUMBERTO VALLEJO PALACIOS**
CC 94.449.103

ESTEBAN GONZALEZ CARDONA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.076.286 de Cali-Valle, abogado en ejercicio con T.P No. 314.195 del C.S de J, obrando como defensor de oficio previamente delegado por su despacho del demandado el Sr. **WILSON HUMBERTO VALLEJO PALACIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 94.449.103, en proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA de los menores **DANNA GABRIELLA VALLEJO GALEANO**, identificada con tarjeta de identidad No. 1.109. 679.779,

nacida el 22 de agosto de 2024 y **DYLAN NEYMAR VALLEJO GALEANO**, con registro civil de nacimiento NUIP 1.109.683.379, nacido el 17 de abril de 2017. Encontrándome dentro del término establecido por la Ley me permito contestar la demanda oponiéndome desde ya a todos los hechos y pretensiones.

Este correo se copia al demandado y al correo de la apoderada de la demandante.

Muy agradecido por la atención y colaboración prestada.

ESTEBAN GONZALEZ CARDONA

CC. 1.144.076.286

TP. 314.195 DEL C.S DE LA J.

Señores:

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI VALLE
E.S.D.

REF. **CONTESTACION DEMANDA**

DEMANDANTE: ANGIE JULIETH GALEANO APONTE.
CC 1.144.138.247

DEMANDADO: WILSON HUMBERTO VALLEJO PALACIOS
CC 94.449.103

ESTEBAN GONZALEZ CARDONA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.076.286 de Cali-Valle, abogado en ejercicio con T.P No. 314.195 del C.S de J, obrando como defensor de oficio previamente delegado por su despacho del demandado el Sr. **WILSON HUMBERTO VALLEJO PALACIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 94.449.103, en proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA de los menores **DANNA GABRIELLA VALLEJO GALEANO**, identificada con tarjeta de identidad No. 1.109. 679.779, nacida el 22 de agosto de 2024 y **DYLAN NEYMAR VALLEJO GALEANO**, con registro civil de nacimiento NUIP 1.109.683.379, nacido el 17 de abril de 2017. Encontrándome dentro del término establecido por la Ley me permito contestar la demanda oponiéndome desde ya a todos los hechos y pretensiones.

OPOSICIÓN A LOS HECHOS

PRIMERO: Es cierto, actualmente el demandado y demandado se encuentran casados, pero el matrimonio civil no ha sido registrado, fruto de dicha unión nacieron los menores **DYLAN NEYMAR VALLEJO GALEANO Y DANNA GABRIELA VALLEJO GALENAO**.

SEGUNDO: Es parcialmente cierto y puesto que la Sra. Galeano se encuentra a cargo del cuidado personal de los menores de edad, sin embargo, no es cierto que mi representado de oficio se haya sustraído injustificadamente del cumplimiento de sus obligaciones tanto materiales como afectivas, morales y sociales. El Sr. Wilson Humberto Vallejo, tal como anexa en el acápite de pruebas le envía a la cuenta de la demandante la suma mensual aproximada de (\$400.000) M/cte. Y cancela la suma de (\$90.000) M/cte. Adicionalmente semanalmente les proporciona alimentos tales como frutas y loncheras.

Respecto de las obligaciones afectivas no es ciertos puesto que es la demandante la que no permite que el demandado disfrute de tiempo con los menores y cuando lo ha permitido del demandado recoge a los menores para salir con ellos a comer helado, ir a la iglesia, juegos o dar un paseo; adicional cuando los menores se han enfermado el Sr. Wilson Humberto Vallejo ha estado pendiente de ellos por medio de su exsuegra la señora GLORIA NANCY APONTE y la misma señora ANGIE, así como ha respondido por el dinero, frutas, pequeños mercados (se anexa registro fotográfico).

Cabe mencionar y aclarar que, desde la terminación de la relación sentimental entre las partes del proceso, el demandado semanalmente le ha venido entregado dinero en efectivo a la Sra. ANGIE, quien nunca le entregó soportes, al punto de no recibirle el dinero por lo que demandando empezó a depositarle a la cuenta de la abuela materna de los menores GLORIA NANCY APONTE Bancolombia número 13165331947. Posteriormente la Sra. ANGIE GALEANO, le compartió la cuenta de Bancolombia número 03127693778. (se remite soportes de las consignaciones desde el año 2022 y lo transcurrido del 2023).

TERCERO: Es parcialmente cierto, puesto que, aunque las partes acudieron a la audiencia de conciliación con el ICBF, la misma fue fracasada debido a que la demandante no acepto que el Sr. WILSON HUMBERTO VALLEJO, cancelara la suma semanal de (\$100.000) M/cte., es decir la suma de (\$400.000) de manera mensual más la suma de colegio de uno de los menores los cuales ascienden a (\$90.000) M/cte.

CUARTO: Es parcialmente cierto, ya que es verdad que los niños estudian en el LICEO SAN JOSÉ y que el valor de la mensualidad a la suma de (\$85.000) M/cte., sin embargo, el demandado asume el costo de unos de los menores cancelando mensualmente la suma de (\$90.000) M/cte. Los cuales han sido cancelados a la ANGIE GALEANO APONTE mediante su cuenta Bancolombia número 03127693778.

La apoderada de la parte demandante no aporta prueba o constancia del costo y pago del transporte de los menores, además no hay lugar a ello teniendo en cuenta que el lugar de residencia es en la carrera 1C # 72-58 y el colegio queda en la Cra. 1f #71a-41. Es decir que está a menos de 5 cuadras. Por lo dicho valor es injustificado y quien los lleva caminando o una tía cuando ella no puede y esta información la han informado ambos niños. (Se anexa una ubicación en Google maps para su mejor apreciación donde el recorrido a pie es de 5 minutos caminando y se encuentra con una diferencia no mayor a 5 cuadras el colegio de la casa).

QUINTO: Es parcialmente cierto, ya que es verdad que la señora ANGIE GALEANO APONTE tiene afiliado a los menores a la EPS, esto debido a que el demandado no cuenta con un trabajo formal y no realiza pago a la seguridad social.

El demandado conoce el estado de salud de la menor DANNA GABRIELA VALLEJO APONTE, y en varias ocasiones ha estado con ella en urgencias, transportándola y aportando para los gastos clínicos

SEXTO: no es cierto que la señora ANGIE esté asumiendo los gastos de los niños sola, ya que como se observa en los soportes el demandado cancela de manera semanal.

Tampoco es cierto que la demandante se encuentre desempleada puesto que se encuentra activa en el sistema de seguridad social, es decir que aporta como empleada independiente o dependiente.

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

Columna	Valor
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1144138347
NOMBRES	ANGIE JULIETH
APELLIDOS	GALEANO APONTE
FECHA DE NACIMIENTO	31/12/1999
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE INGRESO EFECTIVO	FECHA DE CANCELACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: 04/23/2024 18:03:52 | Estación de origen: 192.168.70.220

SÉPTIMO: no nos consta, puesto que no se aporta certificado de tradición el inmueble , y se desconoce quién es la Sra. MARIA LIGIA APONTE VALENCIA. Ni se aportó certificado de tradición que soporte que la Sra. Es la propietaria del inmueble en mención. Por otro lado, el demandado indica que la Sra. Aponte es una familiar de la demandante y no una arrendataria.

OCTAVO:NO ES CIERTO, que el demandado perciba ingresos por la suma de (\$1.600.000) M/cte. Como empleado de la empresa SURTIMARCAS, puesto que esta fue liquidada. Actualmente el Sr. Vallejo se encuentra desempleado y realiza labores como trabajador informal con ingresos inferiores al salario mínimo, sin embargo, a pesar de ellos nunca se ha sustraído de sus obligaciones como padre, cancelando la suma de (\$400.000) + (\$90.000)

El Sr. VALLEJO ME MANIFESTÓ DE MANERA TEXTUAL QUE

padre de mis hijos asumo toda mi responsabilidad para velar por su estabilidad y desarrollo físico, emocional e integral en todo lo que en mi alcance se encuentre y

yo les pueda brindar siempre, sin embargo, yo no cuento con ingresos suficientes para cubrir el total de la cuota que la señora ANGIE exige.

Me permito precisar que: La empresa **SURTIMARCAS**, la cual era una empresa que tenía la hermana del demandado, pero esta empresa ya fue liquidada, su registro de cámara y comercio de la ciudad de Cali se encuentra **CANCELADO** desde el 24 de abril del 2007, se anexa el certificado de inexistencia emitido por la cámara y comercio de Cali.

NOVENO: No es cierto que el demandado deje los menores en cuidado de terceros, acogiéndose a los horarios establecidos en la resolución No. 081 de marzo 15 de 2023 proferida por ICBF, sin embargo, en ocasiones la demandante solo me deja que me lleve a un niño y al otro niño no. Desde el mes de octubre ella no me deja tener los menores como había quedado en lo conciliado ante el ICBF. La demandante manifiesta que si los quiero ver debo ir a la casa de ella cuando y a la hora que ella decida.

Los menores le han manifestado al demandado que sienten tristeza porque se demora en recogerlos, sin embargo, esta situación es porque la señora ANGIE no me lo permite.

DÉCIMO. NO ES CIERTO, las personas que mencionan la señora MARLENY y el señor HUMBERTO son los padres del demandado y los abuelos de los menores quienes reclaman tiempo con sus nietos, cuando el demandado los recoge los lleva los lleva a cada de ellos para que también puedan compartir tiempo en familia.

ONCE: Es parcialmente cierto, aunque el demandado si cuenta con un inmueble a su nombre este se encuentra ocupado por él y su actual pareja quien se encuentra en estado de embarazo. Resulta apreciativo que la apoderada de la parte demandante indique que tiene capacidad económica para responder cuando no se ha sustraído del cumplimiento de las mismas

DOCE: NO ES CIERTO. Tal como lo indicó el demandado se generó una confusión con sus ingresos ya que actualmente el demandado no cuenta con un contrato laboral con ninguna empresa, ni con seguridad social, ni prestaciones sociales, ni primas, ni vacaciones, ni liquidación de ni ninguna reglamentación laboral de ley, puesto que trabajo es bajo la informalidad.

OPOSICIÓN A LAS PETICIONES

PRIMERA: ME OPONGO dicha pretensión, teniendo en cuenta que la cuota se fijó sobre un supuesto de salario que el demandado no devenga.

SEGUNDO. ME OPONGO, y nos atenemos a lo decidido por el juez en su sano juicio.

TERCERA. ME OPONGO, y nos atenemos a lo decidido por el juez en su sano juicio.

CUARTO. NO NOS OPONEMOS, pues ahí se viene depositando.

QUINTO. ME OPONGO. Teniendo en cuenta que a la fecha el Sr. Vallejo ha venido cumpliendo con sus obligaciones de alimentos con los menores.

ME PERMITO PROPONER LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES

FALTA DE CAUSA LEGÍTIMA PARA DEMANDAR: Dentro de las pruebas aportadas al proceso, se ha demostrado con diáfana claridad que mi representado, siempre ha procurado cumplir a cabalidad con su obligación alimentaria de sus hijos por lo que a la demandada no le asiste una verdadera causa legítima para demandar, lo que nos infiere a deducir que no puede prosperar las pretensiones argumentadas por la parte demandante, pues, hasta el momento no se ha demostrado de manera fehaciente el incumplimiento por parte de mi defendido, respecto de cumplir con su obligación mensual alimentaria. Por lo tanto, desde ya solicito al despacho, desestimar por completo todas y cada una de las pretensiones esbozadas por la parte demandante, ya que las mismas carecen por completo de las suficientes pruebas que permitan acceder favorablemente a las mismas. Con los pocos soportes, recibos de pago y testimonios, que mi poderdante ha aportado al proceso, se demostrará el fiel cumplimiento de la obligación alimentaria por parte del aquí demandado en favor sus hijos, el cual ha hecho acorde a su capacidad económica.

LA CUOTA DE ALIMENTOS SE DEBE DETERMINAR CONFORME AL SALARIO MÍNIMO: Teniendo en cuenta que no existe prueba certera sobre los ingresos del demandado, los alimentos en favor de sus hijos menores deberán ser proporcionales y presumiendo que el demandado devenga 1 SMMLV y no sobre (\$1.600.000) M/cte. Como la demandante pretende.

GENÉRICA: Desde ya solicito a su Señoría que al momento de resolver de fondo el presente asunto, se sirva declarar probadas además de las excepciones que de manera taxativa he señalado, también lo haga en cuento a cualquier otra excepción que resulte probada.

PETICIONES DEL DEMANDADO

PRIMERA: Que se fije una cuota provisional mensual de (\$490.000) M/cte. qué es lo que el demandado puede cancelar en este momento.

SEGUNDO: Que Se fije una cuota DEFINITIVA mensual de (\$490.000) M/cte. qué es lo que el demandado puede cancelar en este momento.

TERCERO: Que se regule las visitas o recogida de los niños, ya que no me permite recogerlos excusándose que yo lo dejo a cuidado de terceros.

PRUEBAS

DE LAS TESTIMONIALES

Se citen a las siguientes personas como testigos:

- MARLENY PALACIOS CC.31.242.899 [Tel: 3113693320](tel:3113693320) correo Electrónico: humbertovallejo.hv@gmail.com. Quien podrá dar fe sobre el cuidado que le da el demandado a los menores cuando están a su cargo.
- HUMBERTO VALLEJO CEBALLOS CC.5.313.122 Tel: 3105159757 Correo Electrónico: humbertovallejo.hv@gmail.com, Quien podrá dar fe sobre el cuidado que le da el demandado a los menores cuando están a su cargo.
- DANIA DEL CARMEN VALLEJO CC. 31580692 Tel: 3175928609 Correo Electrónico: daniavallejopalacios123@gmail.com, va a atestiguar sobre la relación laboral con señor Wilson Humberto Vallejo Palacios, y confirmara que empresa desde el 24 de abril del 2007 la empresa SURTIMARCAS esta liquidada.
- MARISOL SÁNCHEZ PATIÑO CC. 1.121.895.332 tel.: 3248787592 Correo Electrónico: Samuel-san11@hotmail.com, compañera permanente del demandado quien indicara que esta en estado de gestación y capacidad económica del demandado.
- RUTH ARISTIZABAL GUICENO CC. 38.612.173, DIR: Diag.26f1#73-74 en el barrio Marroquín etapa 2, TEL: 3206771782. CORREO ELECTRÓNICO: diegoferney@gmail.com. Quien declarará sobre los aportes de alimentación como fruta, proteína y loncheras que el demandado les proporciona a sus hijos.

DOCUMENTALES

Solicito a su señor Juez tenga en conocimiento las pruebas que presento en mi defensa:

1. Registro fotográfico del demandado compartiendo con los menores
2. Soportes de pagos realizados a la cuenta de la Sra. GLORIA NANCY APONTE
3. Soporte de pagos realizados a la Sra. ANGIE JULIETH GALEANO APONTE.
4. Dirección y Ubicación del colegio LICEO SAN JOSÉ, así como dirección y ubicación de la vivienda
5. Cámara y comercio de liquidación de la empresa SURTIMARCAS
6. Historia clínica del Estado de Embarazo de mi actual compañera sentimental.
7. Certificado donde consta que el demandado no está activo en la seguridad social.

INTERROGATORIO DE PARTE

Ruego se sirva citar a la demandante la Sra. **ANGIE JULIETH GALEANO APONTE**. CC 1.144.138.247, para que resuelva INTERROGATORIO DE PARTE.

RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO Código General del Proceso Artículo 262. Solicito se ratifique la constancia de arrendamiento, convocando a la Sra. MARIA LIGIA APONTE VALENCIA. Con el fin de se sirva indicar sobre las condiciones de tiempo modo y lugar del contrato de arrendamiento que ocupa la demandante y sus hijos. Así como el valor del canon mensual

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones de manera digital al correo electrónico mrestebangc@gmail.com

Muy agradecido por la atención y colaboración prestada.

ESTEBAN GONZALEZ CARDONA
CC. 1.144.076.286
TP. 314.195 DEL C.S DE LA J.

ANEXO 1. FOTOGRAFIAS DE VISITAS REALIZADAS A LOS NIÑOS.









ANEXO. UBICACIÓN DE COLEGIO Y RESIDENCIA ACTUAL DE MIS HIJOS



SYNLAB

**RESULTADOS
DE EXÁMENES**

NOMBRE: MARISOL SANCHEZ PATIÑO
DOCUMENTO: CC.1121895332 D.R.I 32106-2368586025
EMPRESA: VIRREY SOLIS-VF VIRREY FOMENTO
DOCTOR: NO DISPONIBLE

REFERENCIA: 126167078
FECHA INGRESO: 7.Dic.2023 7:53 a. m.
SEDE: RIO CAUCA VITAL GROUP
EDAD-SEXO: 31 Años - Femenino

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
GONADOTROPINA CORIONICA (hCG)	> 15000 mUI/ml	
RESULTADO PRUEBA DE EMBARAZO	POSITIVO	

Técnica: Inmunoanálisis Quimioluminiscente de Micropartículas (CMIA)

INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Niveles de hCG por debajo de 5.0 mUI/mL corresponden a una prueba de embarazo Negativa.

Niveles de hCG iguales o superiores a 5.0 mUI/mL corresponden a una prueba de embarazo Positiva.

HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: MARISOL SANCHEZ PATIÑO

Fecha de Nacimiento: 12/06/1992

Edad: 31 Años - Sexo: Femenino

Teléfono Residencia: 8888888

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 93115404 (Documento: CC 1121895332)

Dirección Residencia: CR 26C 7 3 A 25

Ciudad Residencia: Cali

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 1 de marzo de 2024 2:06 PM en VS UAB DEL ORIENTE

Nombre del Profesional: Yamid Plata Bautista - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1315217)

Número de Autorización: 02057-2409346254

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONTROL PRENATAL POR MEDICINA GENERAL

Caracterización

Datos Consulta Salud Materna

Fecha de la Consulta: 03/01/2024 14:06:00

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO

Tipo de consulta: Control Causa Externa: Otra

Terminación de gestación: No

Datos Clínicos Ingreso

Fecha de ingreso al programa: 12/15/2023

Proceso Anticonceptivo: NO

Edad de Inicio: 15

Gestación Planeada: Si

Fur confiable en gest: Si

Edad Gestacional: 18.3696

FPP: 07/31/2024 00:00:00

Talla (mts): 1.5

Asesoría Preconcepcional Menor A 12 Meses?: No

No de Parejas Sexuales: 4

Gestación aceptada: Si

FUR: 10/25/2023

Edad gestacional al ingreso: Menor o igual a 10 semanas

Peso materno pre Concepcional: 64

IMC Pre gestacional: 37.3333

Caracterización Gestante

Edad: 31

Estado Civil: Unión Libre

Ocupación: OTRO PERSONAL DEL AREA DE LA SALUD NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE

Nivel de estudios: Técnico

Años de Mayor Nivel: 1

Nivel Socioeconómico: Uno

Raza: Mestiza

Religión: Ninguna

Actualizar dirección?: Si

Dirección actualizada:

CR26 C NO 73A-25

Datos de Contacto

Responsable del Usuario

Nombre: WILSON VALLEJO /paciente3157223688

Parentesco: Esposo(a)

Teléfono: 3126605110

Acompañante

Nombre: WILSON VALLEJO

Parentesco Acompañante: Esposo(a)

Teléfono: 3126605110

Correo electrónico: @

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: CONTROL PRENATAL

Enfermedad Actual: PACIENTE DE 31 AÑOS OBESA ARO TOXOSENSIBLE, CON EG DE 18.2 SEM POR ECO DE I TRIMESTRE, FPP 31 DE JULIO 2024
NIEGA CEFALEA NO EDEMAS, NO FLUJOVAGINAL, NO DISURIA, NO FIEBRE, NO DOLOR PELVICO, NO SANGRADO VAGINAL, MOVIMIENTOS FETALES+NO ACTIVIDAD UTERINA.
NO VISITAS A URGENCIA SULTIMOS 30

Anamnesis

DIAS:
ESTA TOMANDO MICRONUTRIENTES MAS ASA.

Escala Dolor: 0 Clasificación Dolor: Sin Dolor

Revisión Por Sistemas

Organos de los Sentidos : NO TOS, NO RINORREA
Cardiopulmonar: NO DISNEA NO DOLOR TORACICO
Gastrointestinal: NO VOMITO, NO DIARREA
Genitourinario: No Refiere
Osteomuscular: No Refiere
Neurológico: No Refiere
Endocrino: No Refiere
Unioinmunoematopoyético : No Refiere
Vascular Periférico : No Refiere
Piel y Faneras: No Refiere
Mental: No Refiere
Búsqueda Activa:
Tos Mayor de 15 días: No
Sintomático de Piel: No

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos

Patológicos: niega . Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Antecedentes patológicos: Niega T. hipertensivos embarazo: Niega ITS/VIH SIDA: Niega

Endocrinopatías: Niega E. respiratoria crónica: Niega E. autoinmunes: Niega

Hospitalarios: niega . Dr(a). Monica Cecilia Acosta Alvarez (02/13/2024 09:50:00)

Quirúrgicos: CESAREA /COLELAP . Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Quirúrgicos: Niega

Farmacológicos: ácido fóllico 1mg y asa 150 mg. Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Transfusionales: niega Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Traumáticos: niega Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Alérgicos: niega . Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Causa de Alergia: Ninguna Fecha Dilig. Causa de Alergia: 03/01/2024

Antecedentes Inmunológicos

Esquema TT-TD: Completo TDAP: Sin antecedente vacunal VPH: Sin antecedente vacunal

INFLUENZA: Completo

Estado vacunación Covid: Vacunado

COVID-19 1 dosis: MODERNA NO CARNET Fecha COVID 1 dosis: 07/06/2022

COVID-19 2 dosis: PFIZER NO CARNET Fecha COVID 2 dosis: 07/06/2022

Ant. Reproductivos - Ginecolog

Gestaciones: T. partos: Vaginales: Cesareas: Abortos: Ectópicos: Molas: Mortinatos: Vivos: Viven: Muertos 1a sem: Muertos + 1a sem:
1 1 0 1 0 0 0 0 1 1 0 0

Fin de última gestación: Parto - Cesarea FUP: 01/17/2011 Fecha fin de gestación: 12/25/2023

Abortadora habitual: No Período Intergenesico (años): 12.7761 Muerte Perinatal: 0

Ant. Gestación múltiple: No Interrupción voluntaria del embarazo: No Menarquia: 13

Antecedentes Reproductivos/Ginecológicos: Trabajo de parto anormal o dif

Ciclos

Duración: 5 Frecuencia: 30

Tipo Ciclo: Irregulares

Citología: NO TRAE RESULTADO

Colposcopia: No

Biopsia Cervical

Biopsia: No

Conización: NO Cauterización: NO

Atención por Ginecóloga Oncológica: No

Antecedentes Personales**Ant. Reproductivos - Ginecológ**

Familiar en 1er grado con CA de seno?: No Presenta masa en seno?: No Terapia de reemplazo hormonal?: No

Examen clínico de seno?: No

Ecografía Mama: NO

Biopsia Seno: NO

Atención por cirugía de mama: No

Antecedentes Familiares

Familiares: DM, HTA, PREECLAMPSIA(MADRE) Dr(a). Yamid Plata Bautista (03/01/2024 14:06:00)

Antecedentes Familiares: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus T1/T2, Preeclampsia/HIE (Mamá o Hna)

Antecedentes Psicosociales

Consumo SPA: Niega

Ant. Psicosociales: Niega

Otros Ant. Psicosociales: NINGUNO

¿Típica discapacidad?: No

Laboratorios y Ayudas Diagnosticas de la Gestante**Preconcepcional**

Exámenes previos: los de ingreso

Primer Trimestre o Ingreso

Asesoría pre test VIH 1: Si Fecha APV 1: 12/15/2023 Acepta prueba VIH 1: Si

Entrega resultado VIH 1: Si

Asesoría pos test VIH 1: Si Fecha asesoría pos test 1: 12/15/2023

Fecha resultado VIH 1: 12/15/2023 Tamizaje VIH 1: Prueba rápida Resultado VIH 1: Negativo

Fecha resultado sífilis 1: 12/15/2023 Tamizaje Sífilis 1: Prueba rápida Resultado sífilis 1: Negativo / No Reactivo

Información Hep B: Si Fecha información Hep B: 12/15/2023 Fecha HbsAg: 12/15/2023 Antígeno HbsAg: Negativo

Fecha Hemodisolución: 12/14/2023 Grupo sanguíneo: A Rh: Positivo

Fecha hemograma 1: 12/14/2023 Cuenta con resultado Hemoglobina?: Si Hemoglobina 1: 12.6 Hematocrito 1: 38.5 Plaquetas 1: 299000

Fecha Uroanálisis 1: 12/14/2023 Uroanálisis 1: Normal

Fecha Urocultivo: 12/15/1800 Urocultivo: Negativo

Fecha Glicemia: 12/14/2023 Glicemia: 72

Fecha Toxoplasma IgM: 12/14/2023 Toxoplasma IgM: Negativo

Fecha Toxoplasma IgG: 12/14/2023 Toxoplasma IgG: Negativo

Fecha ecografía 1: 01/22/2024 EG ecografía 1: 12.6

Ecografía 1º Trim.: 22 enero 12.6 semanas sonolucencia nucal 1.6mm, hueso nasal presente

Alteraciones ecográficas N°1: No FPP por eco: 07/31/2024 00:00:00

EG Actual por ecografía 1: 18.2554 FUR corregida por ECO: 10/25/2023 00:00:00

Cuenta con ecografía de 2 Trim.?: No

Segundo Trimestre

Fecha resultado VIH 2: Tamizaje VIH 2: Resultado VIH 2:

Alteraciones ecográficas N°2: No aplica

Tercer Trimestre

Fecha resultado VIH 3: Tamizaje VIH 3: Resultado VIH 3:

Cultivo streptococo agalactiae Beta hemolítico: No se realizó o no aplica

ComplementariosOtros exámenes complementarios: DIC 2023: RUBEOLA IGG 19.7
22 ENERO 2024 TSH 1.6 TOXOPLASMA NEGATIVO.
20 FEB 2024: TOXOPLASMA IGM NEGATIVO

Res VIH1 pts: 0 Res VIH2 pts: 0 Res VIH3 pts: 0 Res VIH-Total pts: 0

Gestación Actual**Gestación Actual**

Gestación Actual: Riesgo moderado/alto de evento tromboembólico

Hemorragia vaginal: No

Transmitidas por vectores: No

¿Ha estado en zona endémica de Chagas?: Si

Usted tiene familiares con enfermedad del?Chagas?: No

Gestación Actual

?Ha estado en zona endémica de ZIKA?: No
 Consumo SPA: No
 Asistió a consulta de nutrición?: Si
 Ha estado en Urg. u hosp. por causa de su embarazo: No

Tratamiento Sifilis

Fecha Dosis Tto. Sifilis 1: 03/01/2024
 Fecha Dosis Tto. Sifilis 2: 03/01/2024
 Fecha Dosis Tto. Sifilis 3: 03/01/2024

Otros hallazgos

Asesoría Interrupción voluntaria del embarazo IVE: Si Decide IVE: No

Victima violencias genero: No

R. Psicosocial Ansiedad sev.

Síntomas neurovegetativos: Ausente Humor depresivo: Ausente Tensión emocional: Ausente
 El dinero: Casi siempre El espacio: Casi siempre El tiempo: Casi siempre

Examen Físico

Gestante

Signos Vitales

Peso: UMP: IMC: FC: FR: TAS: TAD:
 83.5 Kg 37.1111 0 0 0 0

Incremento peso materno: -0.5 Curva IMC/EG: Obesidad para la EG Altura Uterina: 19

No. de controles prenatales contado el actual: 5 1. Sesiones CPPM: 0

Examen Físico

Estado General: BCG ALERTA ORIENTADA AFEBRIL
 EF Cabeza: OTOSCOPIA NORMAL PINRL MOH CUELLO MOVIL SIN MASAS
 EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones
 EF Cuello: Sin alteraciones
 EF Torax: RSCRS NO SOPLOS MV CONSERVADO NO AGREGADOS
 EF Abdomen: AU 19 CM FCF 145 NO ACTIVIDAD UTERINA
 EF Genitales: Sin alteraciones
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones
 EF Extremidades: NO EDEMAS, NO DEFORMIDADES, PULSOS PEDIOS+
 EF Mental y Neurológico: Sin alteraciones

Ev. integral Gestante 1

Mostrar grupos 6-10: No

Ev. integral de la gestante

Activar grupo 1: Si Activar grupo 2: Si Activar grupo 3: Si Activar grupo 4: Si Activar grupo 5: Si

Grupo 1

1. Consulta No.: 1
 1. Fecha de consulta:
 12/15/2023
 1. Edad gestacional por FUR: 7.2857
 1. Edad gestacional por Eco: 7.1714
 1. FC: 82 1. FR: 16
 1. PAS: 110 1. PAD: 60
 1. PAM: 76
 1. Temp.: 36
 1. Peso (Kg): 85
 1. IMC: 37.7778
 1. Presentación fetal 1:
 No medible
 1. Movimientos fetales 1:
 No aplica

Ev. integral de la gestante

Grupo 1

1. Monitoria fetal 1:

No aplica

1. Examen mamas: No

1. Examen genital: No

1. Curva IMC/EG:

Obesidad para la EG

1. Curva altura uterina:

Entre Percentil 10 y 90

1. Curva incremento de peso/EG:

Entre Percentil 10 y 25

1. Gráfica presión arterial diastólica:

Bajo riesgo

1. Salud oral:

No valorada

Grupo 2

2. Consulta No:

2

2. Fecha de consulta:

12/26/2023

2. Edad gestacional por FUR:

8.8571

2. Edad gestacional por Eco:

8.7429

2. FC:

85

2. FR:

18

2. PAS:

100

2. PAD:

60

2. PAM:

73

2. Temp:

36

2. Peso (Kg):

84

2. IMC:

37.3333

2. Presentación fetal 1:

No medible

2. Examen mamas: Si

2. Amplíe examen mamas:

SIMÉTRICAS SIN MASA, NO ADENOMEGALIAS

2. Curva IMC/EG:

Obesidad para la EG

2. Curva altura uterina:

Entre Percentil 10 y 90

2. Curva incremento de peso/EG:

Entre Percentil 10 y 25

2. Gráfica presión arterial diastólica:

Bajo riesgo

2. Salud oral:

No valorada

Grupo 3

3. Fecha de consulta:

01/11/2024

3. Edad gestacional por FUR:

11.1429

3. Edad gestacional por Eco:

11.0286

3. FC:

80

3. FR:

20

3. PAS:

120

3. PAD:

60

3. PAM:

80

3. Peso (Kg):

85

3. IMC:

37.7778

3. Presentación fetal 1:

No medible

3. Examen mamas: No

3. Examen genital: No

Ev. integral de la gestante

Grupo 3

3. Incremento de peso materno:

1

3. Curva IMC/EG:

Obesidad para la EG

3. Curva altura uterina:

Entre Percentil 10 y 90

3. Curva incremento de peso/EG:

Entre Percentil 10 y 25

3. Gráfica presión arterial diastólica:

Bajo riesgo

3. Salud oral:

No valorada

Grupo 4

4. Fecha de consulta:

02/13/2024

4. Edad gestacional por FUR:

15.8571

4. Edad gestacional por Eco:

15.7429

4. FC:

80

4. FR:

20

4. PAS:

120

4. PAD:

60

4. PAM:

80

4. Peso (Kg):

82

4. IMC:

36.4444

4. Altura uterina:

18

4. Examen mamas: No

4. Examen genital: No

4. Incremento de peso materno:

-2

4. Curva IMC/EG:

Obesidad para la EG

4. Curva altura uterina:

Entre Percentil 10 y 90

4. Curva incremento de peso/EG:

Entre Percentil 10 y 25

4. Gráfica presión arterial diastólica:

Bajo riesgo

4. Salud oral:

No valorada

Grupo 5

5. Consulta No:

5

5. Fecha de consulta:

03/01/2024

5. FC:

85

5. FR:

18

5. PAS:

100

5. PAD:

60

5. PAM:

73.3333

5. Temp.:

36

5. Peso (Kg):

83

5. IMC:

36.8889

5. Altura uterina:

19

5. FCF 1:

145

5. Presentación fetal 1:

Cefálico

5. Examen mamas: No

5. Examen genital: No

5. Incremento de peso materno:

-1

5. Curva IMC/EG:

Obesidad para la EG

5. Curva altura uterina:



Ev. integral de la gestante

Grupo 5

Entre Percentil 10 y 90

5. Curva incremento de peso/EG:

Inferior a Percentil 10

5. Gráfica presión arterial diastólica:

Bajo riesgo

5. Salud oral:

No valorada

Depresión posparto 1

1. Se ha sentido triste, deprimida o sin esperanza?

No 1. Siente poco interés en hacer actividades?:

No

1. Está satisfecha con las actividades que realiza?

Si

1. Tiene riesgo de depresión posparto? : No

Ev Integral Gestante 4

Ev. integral de la gestante 4

depression total: 0

Clasificación del riesgo obstétrico

Total escala de riesgo: 16 CATEGORIZACION DEL RIESGO: ALTO CATEGORIZACION RIESGO TROMBOTICO: Bajo

R. Psicossocial Pts.: 0 CATEGORIZACION RIESGO PSICOSOCIAL: Bajo RIESGO DE COAGULOPATIAS: No

RIESGO DE PRECLAMPSIA: Moderado TIENE TRASTORNO HIPERTENSIVO ACTUALMENTE?: No

Justificación Riesgo Materno Fetal: 31 AÑOS, G2C1, OBESIDAD, PERIODO INTERGENESICO LARGO, MADRE PRECLAMPSIA, TÓXOSENSIBLE

Criterios maternos

Abortadora habitual:	0	Analfabeta:	0	Anemia actual:	0	Ansiedad severa:	0	Ant. anemia:	0
Ant. anomalías congénitas:	0	Ant. Diabetes Gestacional:	0	Ant. evento tromboembólico:	0	Ant. Macrosomia/BPN:	0		
Ant. Muerte perinatal:									0
Ant. Parto prematuro:	0	Ant. RCIU:	0	Ant. T. hipertensivos embarazo:	0	Ant. Violencias género:	0	Cesarea previa:	1
Cirugía bariátrica:	0	Cirugía en el embarazo actual:	0	Cirugía ginecológica/uterina:	0	Colestasis gestacional:	0		
Cuello uterino corto:									0
Diabetes Gestacional:	0	Diabetes Mellitus:	0	E. autoinmunes:	0	E. hepáticas:	0	E. Neoplasias:	0
E. Renal Crónica:	0	E. Respiratoria crónica:	0	E. Psiquiátricas:	0	Edad:	0	Embarazo ectópico/molar:	0
Endocrinopatías:	0	Enfermedad cardíaca:	0	Epilepsia:	0	Estado nutricional:	3		
Estado nutricional pregestacional:									3
Estilos de vida:	0	Fertilización asistida:	0	Gestación no aceptada:	0	Gestación no planeada:	0	Hemoglobinopatía:	0
Hepatitis B:	0	Hipertensión arterial:	0	Incompatibilidad RH:	0	Infección aguda bacteriana:	0	Infertilidad:	0
Ingreso tardío al programa:	0	Intervalo intergenésico:	1	IVU recurrente/pielonefritis:	0	Malformación uterina:	0	Paridad:	0
Parto prematuro:	0	Riesgo laboral/ocupacional:	0	Sífilis G. activa:	0	Sínd. Hemorragiparos:	0	Soporte familiar:	0
T. hipertensivos embarazo:	0	Toxoplasmosis activa:	0	Transmitidas por vectores:	0	Trombofilia:	0		
Tumoración/Miomatosis uterina:									0
Varicela activa:	0	Victima violencias género:	0	VIH SIDA:	0	Preeclampsia Fam.:	1	HepB-Act pts:	0
No CPN pts:	0	Strepto-Act pts:	0	Urgencias:	0	VIH-Act pts:	0		
Hemorragia postparto/Remoción manual placenta:									
Trabajo de parto anormal o dificultoso:									1
Total C. maternos 1:	7	Total C. maternos 2:	6	Total C. maternos 3:	3				
Criterios ovulares y fetales									
Alt. Volumen líquido amniótico:	0	Alteraciones ecográficas N°1:	0	Alteraciones ecográficas N°2:	0	Ant. Acretismo/abrupcio:	0		
Ant. Gestación múltiple:									0
Embarazo prolongado:	0	Gestación múltiple:	0	Hemorragia Vaginal:	0	Infecciones perinatales:	0	Isoinmunización RH:	0
Macrosomía:	0	Mala presentación fetal/EG:	0	Malformaciones fetales:	0	Placenta previa:	0	RCIU:	0
Ruptura prematura de membranas:		Total C. ovulares fetales:	0						

Análisis y Manejo

Morbididades trazadoras

Morbididades trazadoras

Bajo peso/RCIU: No

Diabetes gestacional: No

Hemorragia Post Parto/Parto obstruido: No

Parto prematuro: No

Riesgo preeclampsia: No

Riesgo sicosocial: No

Trastornos placentación: No

Trombosis venosa profunda: Si

Intervención riesgo TVP: sin indicación de tromboprofilaxis

Evoluciones

Evolución N° 1: Se solicita paraclínicos para el ingreso al programa: prueba rápido de VIH, prueba rápida para sífilis transvaginal, se da orden de 10 preservativos cada mes por 3 meses). Se remite para odontología, psicología, médico de control prenatal, se remite aplicación de fluor, nutrición, se entrega carnet materno. Se invita al curso de maternidad a partir de la 20 ss. Vacunación 14 ss para Td. Influenza. A las 26 ss aplicación de Tdap Acelular. Se envía ácido fólico 1 tab día. Se direcciona asistí a urgencias en clínica versalles. Se menciona acerca de la Sentencia de IVE (C-355 de 2006), el cual aplica en los casos de: violación sexual, malformación congénita que haga inviable la vida del feto y gestación que ponga en peligro la vida de la materna. Paciente desea continuar con la gestación.

1. Diligenció todas las preguntas?: No

Evolución N° 2: PACIENTE DE 31 AÑOS, OBESA, PRECLAMPSIA FAMILIAR, PERIODON INTERGENESICO LARGO, CON EG DE 8 SEM POR ECO DE I TRIMESTRE, TOXOSENSIBLE, ARO, RIESGO ALTO PARA PRECLAMPSIA, (INICIA ASA SEM 12) BAJO PSICOSOCIAL, BAJO TROMBOTICO, NORMOTENSA SIN EDEMAS. SE COMENTA SENTENCIA C355 Y C055 SOBRE IVE DESEA CONTINUAR GESTACION. VACUNACION SEM 14, CITOLOGIA NEGATIVA PARA LIE 2023, CURSOS INICIA SEM 15. PENDIENTE CITA NUTRICION Y ODONTOLOGIA. TIENE PARACLINICOS DE I TRIMESTRE SIN ALTERACIONES. SS ECO DE SONOLUSCENCIA MAS TSH, TOXOPLASMA IGM. CONTROL OBSTETRICIA. CONTINUAR ACIDO FOLICO. CONTROL PRENATAL EN 1 MES.

Evolución N° 3: G2C1V1, Embarazo 16 semanas por ecografía. Embarazo de alto riesgo por obesidad, como factor de riesgo antecedente familiar de preeclampsia. Bajo riesgo sicosocial, bajo riesgo de eventos tromboembólicos, moderado riesgo de preeclampsia. Inicio asa semana 12. Se recuerda sentencia ILVE desea el embarazo, ya intervenido por nutrición, se aplico dt e influenza, sin ganancia de peso con IMC en obesidad, cifra ta, hg normal, glicemia normal, no tiene ac para toxo, tsh normal. Se dan recomendaciones nutricionales, dieta sin sal, sin azúcar, evitar productos embotellados, enlatados, embutidos, evitar jugos, preferir agua y comer fruta, evitar sopas, evitar fritos, todo cocido a azado, ejercicio 150 minutos semanales. sñto urgencias cl versalles, si presenta dolor, sangrado, fiebre, vomito que no controla. se ordena eco de detalle, cervicometría y control de toxo.

Evolución N° 4: G2C1V1, Embarazo 16 semanas por ecografía. Embarazo de alto riesgo por obesidad, como factor de riesgo antecedente familiar de preeclampsia. Bajo riesgo sicosocial, bajo riesgo de eventos tromboembólicos, moderado riesgo de preeclampsia. Inicio asa semana 12. Se recuerda sentencia ILVE desea el embarazo, pendiente intervención por nutrición, ingresa con hg normal, glicemia normal, no tiene ac para toxo, pendiente eco, tsh, control de toxo. Se dan recomendaciones nutricionales, dieta sin sal, sin azúcar, evitar productos embotellados, enlatados, embutidos, evitar jugos, preferir agua y comer fruta, evitar sopas, evitar fritos, todo cocido a azado, ejercicio 150 minutos semanales. sñto urgencias cl versalles, si presenta dolor, sangrado, fiebre, vomito que no controla.

Evolución N° 5: PACIENTE DE 31 AÑOS, OBESA, PRECLAMPSIA FAMILIAR, PERIODON INTERGENESICO LARGO, CON EG DE 18.2 SEM POR ECO DE I TRIMESTRE, TOXOSENSIBLE, ARO, RIESGO ALTO PARA PRECLAMPSIA, (INICIA ASA SEM 12) BAJO PSICOSOCIAL, BAJO TROMBOTICO, NORMOTENSA SIN EDEMAS. SE COMENTA SENTENCIA C355 Y C055 SOBRE IVE DESEA CONTINUAR GESTACION. VACUNACION PENDIENTE DTAP SEM 26, CITOLOGIA NEGATIVA PARA LIE 2023, CURSOS SE INVITA. YA VISTA POR NUTRICION Y PENDIENTE ODONTOLOGIA. TIENE ECO DE SONOLUSCENCIA CON MARCADORES NEGATIVOS MAS TSH SIN ALTERACIONES, TOXOPLASMA IGM NEGATIVO. YA EN CONTROLES POR OBSTETRICIA. SS PARACLINICOS DE II TRIMESTRE MAS TOXOPLASMA IGM, PDO PENDIENTE ECO DE DETALLE ANATOMICO. SE FORMULAN MICRONUTRIENTES MAS ASA. CONTROL PRENATAL EN 1 MES.

Interconsulta ambulatoria: No

Recomendaciones y signos de alarma: Si

Recomendaciones y signos de alarma:

CEFALEA SEVERA, VISION BORROSA Y FOSFENOS, DOLOR EPIGASTRICO, SANGRADO VAGINAL, VOMITO, EDEMA MATUTINO DE MANOS CARA Y PIES, DOLOR ABDOMINAL TIPO COLICO IRRADIADO A ESPALDA O

CARA ANTERIOR DE MUSLOS, AUMENTO PATRON DE LAS CONTRACCIONES UTERINAS, CAMBIOS DE COLOR MOCO CERVICAL, PERDIDA DE LIQUIDO CLARO VAGINAL. (SERVICIO DE URGENCIA)
DEBILIDAD, CANSANCIO, VERTIGO, FIEBRE, DIFICULTAD RESPIRATORIA, TOS, DISURIA, POLAQUIURIA, HEMATURIA.
(CONSULTA EXTERNA)

Educación a la Gestante 1

Derechos y deberes de la gestante 1:	SI	Interrupción voluntaria del embarazo 1:	SI	IPS de atención en caso de urgencia/Parto 1:	SI
ITS/doble protección 1:	SI	Lactancia materna 1:	SI		
Puericultura 1:	SI	Signos y síntomas de alarma 1:	SI	Método anticonceptivo definido 1:	Definitivo

Educación a la Gestante 2

Derechos y deberes de la gestante 2:	SI	Interrupción voluntaria del embarazo 2:	SI	IPS de atención en caso de urgencia/Parto 2:	SI
ITS/doble protección 2:	NO	Lactancia materna 2:	SI	Planificación familiar 2:	SI
Puericultura 2:	SI	Signos y síntomas de alarma 2:	SI	Método anticonceptivo definido 2:	Definitivo

Días de Incapacidad: 0 Fecha Inicio Incapacidad: 03/01/2024

Generar certificado aislamiento: No Activar ficha Covid19 : No Cierre seguimiento Covid19: No

Formulación NO POS en Línea

¿Formulo tecnología NO POS en línea?: No

Asesoría

Datos Iniciales

Se ha realizado anteriormente prueba para VIH: No

Factores de Riesgo

Motivo de realización de la prueba: Oferta de prueba a gestante

Transfusiones: No

Consumo sustancias psicoactivas?: No

Trasplante: No

Donación de sangre: No Planifica: No

Uso de condón: No

Contacto o exposición al VIH: No

Enfermedades de transmisión sexual: No

Orientación sexual: Mujeres que tienen sexo con hombres

Temas Tratados

Temas Tratados: Vía de transmisión

RECONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA:

1- Se actualiza antecedentes farmacológicos y alérgicos.

2- Se revisa que no hay interacciones y/o contraindicaciones con los medicamentos que toma el usuario con la formulación actual.

3- Se registran los cambios realizados a la formulación en la historia clínica.

4- Se le explica al usuario su formulación y cambios realizados, refiere entender y aceptar.

DIAGNOSTICO: (Z35.9) SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONTROL PRENATAL POR MEDICINA GENERAL

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. (CMD 10)-ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA, No. 60

Posología: 1.5 Cápsula (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: tomar una y media en las noches

2. (CMD 10)-CARBONATO DE CALCIO 1500MG EQ. A CALCIO ELEMENTAL TABLETA 600 MG, No. 60

Posología: 2 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: INICIAR EN LA SEMANA 14

3. (CMD 10)-FOLICO ACIDO 1 MG TABLETA, No. 30

Posología: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral

4. (CMD 10)-SULFATO FERROSO TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 300 MG, No. 30

Posología: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral

3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (9061290000) Laboratorio Clínico Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO

2. Procedimiento: (9060390300) Laboratorio Clínico TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) PRUEBAS RAPIDAS

Fecha y Hora de Impresión: miércoles 17 de abril de 2024 5:12 PM

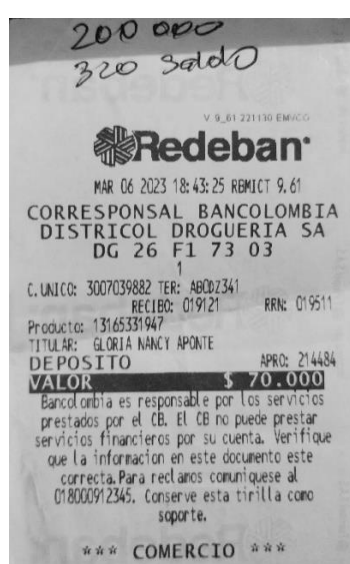
Página No:
10

1. Procedimiento: (9071060000) Laboratorio Clínico UROANALISIS
2. Procedimiento: (9062490500) Laboratorio Clínico VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS / ANTIGENO P24 CUARTA GENERACIÓN PRUEBA RÁPIDA
Resultado: > Mavering Betancourt Ossa (03/01/2024 3:06 PM):
RESULTADO VIH :NO REACTIVA
RESULTADO SÍFILIS : NEGATIVA
TIPO DE PRUEBA O LABORATORIO : DUO LABORATORIO ABBOT
LOTE: 06ADH099CVENCE: 2025-01-14
TIPO DE BUFFER LOTE 06ADDH028 VENCE 2025-10-25
HORA DEL RESULTADO :15:06:00 PM
SE REALIZA CONTROL DE CALIDAD DE SILICAL GEL EN ADECUADO ESTADO.
REALIZADO POR LA AUX. MAVERYNG BETANCOURT

Yamid Plata Bautista
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1315217
Código Institucional: 2037000059

Total páginas impresas: 10

**Comprobantes de pago de cuotas alimentarias del año 2022 y 2023,
obligación bancaria a nombre de la señora Angie Julieth Galeano Aponte**




Redeban
 AGO 28 2023 11:49:32 REMDES 9.80
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
 PTM CALI DEJANDO HUELL
 CARRERA 44 45 90 LC 04
 C. UNICO: 3007068435 TER: A100H159
 RECIBO: 007576 RRA: 007935
 Producto: C3127693778
 TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
 DEPOSITO APRO: 665150
VALOR \$ 260.000
 TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE CUBRIRTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
 Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
 *** CLIENTE ***

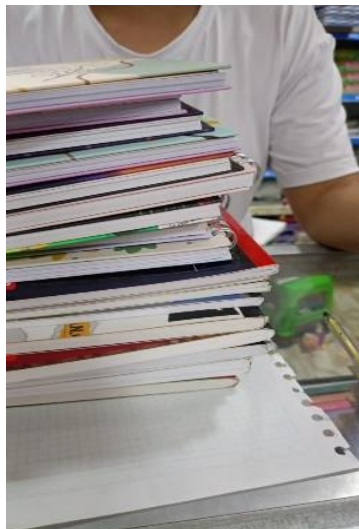
2

Soporte factura compra Tablet, y más regalos que le di, pero no cuento con facturas de compra diciembre 2023.

CUENTA DE COBRO ☐ REMISION ☐ PEDIDO ☐ RECIBO DE PAGO ☐
 No. 23 12 2023
 VENDIDO A: Wilson Vallejo
 DIRECCION:
 CIUDAD: TELEFONO: VENDEDOR:
 CANT. DESCRIPCION PRECIO VALOR
 1 table Net R7.
 krono
 nte. 372069560164420
 cancelado
 TELECOMUNICACIONES
 M J G
 Nit. 30 953 450 5
 Cra. 25 B-14 No. 423-104
 ar. Decapaz Cel. 304 285 5402
 Garantia 6 Meses sistema
 no cubre daño display
 o pantalla.
 260000
 CONDICIONES DE PAGO
 Wilson Vallejo
 30449903
TOTAL



Soporte de compra y pago de útiles Escolares año lectivo 2024 (les compre los útiles escolares para los dos niños).



Cuenta de Cobro			
FECHA		DIA	MESES AÑO
		12	01 24
COTIZACIÓN		Nº/7.0.0	
REVENIDA		TEL.	
CLIENTE		DIRECCIÓN	
CANT.	DESCRIPCIÓN ARTICULO	VR. UNIT	VR. TOTAL
8	Cuadernos anillados	300	54000
	Block Diagram		
1	Cuadernos anillados		3000
	Block Diagram		
5	Cuadernos	4500	49500
1	Cuaderno		6800
1	Cuaderno		5400
3	Cuaderno	6800	20400
1	Cuaderno		5500
TOTAL \$			148600

9 90 230901 EMVCO

Redeban

ENE 13 2024 08:45:06 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO MARROQUIN 2 CAL
CRA 26 C1 73A-25
C. UNICO: 3007034769 TER: BLO1R112
RECIBO: 064908 RRN: 073289
Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRO: 395581

VALOR \$ 140.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Soporte de consignaciones de pago mensualidad correspondiente a lo de un niño año 2024

9 90 230901 EMVCO

Redeban

MAR 07 2024 14:42:07 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
SAN PEDRO CLAVER
KR 28 A 50 49 SAN PEDRO
C. UNICO: 3007069061 TER: 91122326
RECIBO: 001586 RRN: 002491
Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRO: 842096

VALOR \$ 90.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

ABR 10 2024 08:49:05 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO MARROQUIN 2 CAL
CRA 26 C1 73A-25
C. UNICO: 3007034769 TER: BLO1R112
RECIBO: 085927 RRN: 097799
Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRO: 511795

VALOR \$ 90.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Soporte de pago de medicina para el niño Dylan Neymar Vallejo

16 #72-56

DROGUERIA SAN LUIS DE CALI
SERNANDO SANTIAGO 2
NIT 133630079-1
CRA. 1 A13 # 72 - 104
TEL. 4466289 3067831

REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA No.: 403645
Fecha: 01/04/2024 Hora: 18:18 Cajero: 05 Vendedor: 06

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100007820	AMOXICILINA 500 MG 50	10	\$400	\$4,000 U
100019486	SANAFEN 500 MG 100	2	\$2,000	\$4,000 U
100016942	NORAVEN NARANJA MIEL	4	\$1,800	\$7,200 U
100006234	PANOTIL BETA GOTAS 8	1	\$23,900	\$23,900

Sub Total ---> \$39,100.00
Descuento ---> \$0.00
Excluido ---> \$39,100.00
Gravado ---> \$0.00
Total IVA ---> \$0.00
TOTAL FACTURA ---> \$39,100.00

VALOR ENTREGADO ---> \$50,000.00
CAMBIO ---> \$10,900.00
Iva 5% Iva 10% Iva 19% Iva 20%
\$0 \$0 \$0 \$0

AUTORIZACION NUMERACION SEGUN RESOLUCION
No 18764061004249 del 30/11/2023
Del - 378696 al - 1000000
Esta Factura se asienta a la letra de
Cambio Art. 774 del Código de Comercio
*** GRACIAS POR SU COMPRA ***

8 30 230901 EMVCO

Redeban

ABR 02 2024 16:50:45 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL DROGUERIA SA
DG 26 F1 73 03**

C. UNICO: 3007039882 TER: ABC02341
RECIBO: 058293 RRN: 065129

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRO: 906735

VALOR \$ 30.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

8 30 230901 EMVCO

Redeban

ABR 05 2024 18:39:47 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL DROGUERIA SA
DG 26 F1 73 03**

C. UNICO: 3007039882 TER: ABC02341
RECIBO: 059046 RRN: 066210

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRO: 405377

VALOR \$ 25.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

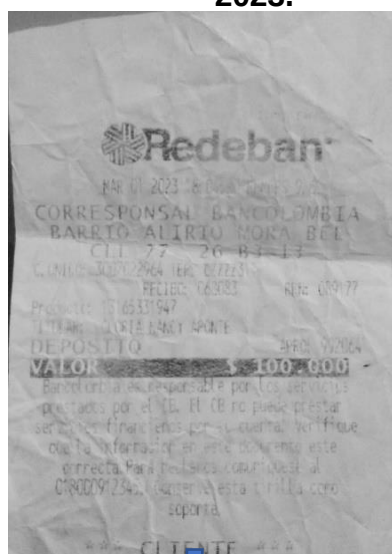
*** CLIENTE ***

Soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero del 2023. (estas consignaciones fueron depositadas al siguiente número telefónico 3165331947 de la señora Nancy Aponte abuela de los niños).



En este soporte de transferencia va incluida la cuota de alimentos de \$100.000 mil pesos correspondiente a la semana del 27 de febrero-2023

Soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo del 2023.



En este soporte de transferencia va la cuota de alimentos de \$100.000 mil pesos correspondiente a la semana del 01 de marzo-2023



En este soporte de transferencia va la cuota de alimentos de \$100.000 mil pesos correspondiente a la semana del 07 de marzo-2023



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de abril del 2023.



En estos soportes de transferencia se refleja la cuota de alimentos de \$300.000 mil pesos correspondiente al mes de abril-2023

soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de junio del 2023. (A partir de esta fecha las consignaciones fueron depositadas al siguiente número telefónico 3127693778 a nombre de la señora Angie Julieth Galeano Aponte)



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de julio del 2023.



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto del 2023.



soportes de transferencia de cuota de alimentos de \$100.000 mil pesos correspondiente a la semana del 1/08/23.



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre del 2023.



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre del 2023.



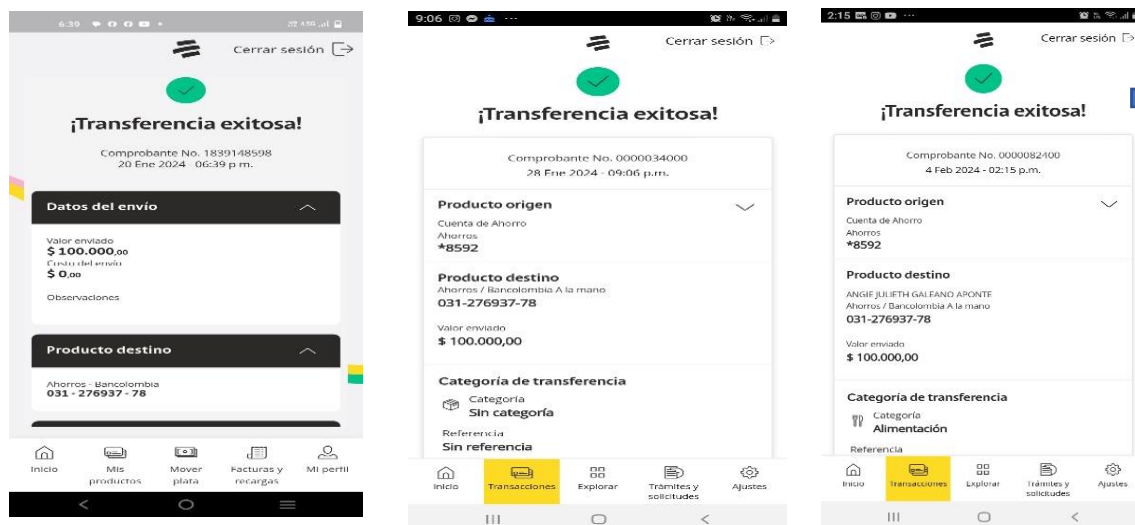
soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre del 2023.



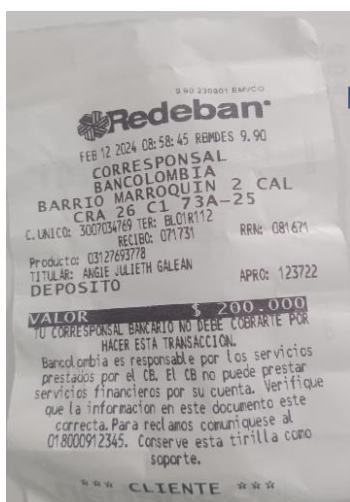
soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre del 2023.



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de enero del 2024.



soportes de transferencia cuota de alimentos atrasada de \$100.000 mil pesos correspondiente al mes de 1/01/24.



soportes de
transferencia cuota de
alimentos atrasada de
\$100.000 mil pesos
correspondiente al
mes de 1/01/24.

soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero del 2024.



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo del 2024



soportes de pago cuota alimentaria correspondiente al mes de abril del 2024.

9 90 230901 EMVICO

Redeban

ABR 01 2024 10:52:11 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
BARRIO MARROQUIN 2 CAL
CRA 26 C1 73A-25
C. UNICO: 3007034769 TER: BL01R112
RECIBO: 083135 RRN: 094809

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRQ: 050081

VALOR \$ 100.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

9 90 230901 EMVICO

Redeban

ABR 08 2024 14:25:19 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
BARRIO MARIANO RAMOS C
CL 41 47 B - 34, MARIAN
C. UNICO: 3007071395 TER: SVO0E624
RECIBO: 008596 RRN: 008764

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRQ: 892635

VALOR \$ 100.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

9 90 230901 EMVICO

Redeban

ABR 15 2024 14:14:02 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
BARRIO MARIANO RAMOS C
CL 41 47 B - 34, MARIAN
C. UNICO: 3007071395 TER: SVO0E624
RECIBO: 009319 RRN: 009487

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRQ: 121097

VALOR \$ 100.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

9 90 230901 EMVICO

Redeban

ABR 22 2024 09:26:01 REMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
BARRIO MARROQUIN 2 CAL
CRA 26 C1 73A-25
C. UNICO: 3007034769 TER: BL01R112
RECIBO: 088973 RRN: 101352

Producto: 03127693778
TITULAR: ANGIE JULIETH GALEAN
DEPOSITO APRQ: 060945

VALOR \$ 100.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE CANCELACIÓN
Fecha expedición: 23/04/2024 12:35:33 am

Recibo No. 9466832, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824YAGU31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

VALLEJOS PALACIOS DANIA DEL CARMEN
C.C. Número 31580692
Nit:31580692 - 7
Matricula mercantil nro: 690103 - 1
Fecha matricula:21 de julio de 2006
Direccion domicilio principal:DG 26C 2 No. 73 66 De Cali
Direccion para notificacion:DG 26C 2 No. 73 66 De Cali

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE abril DE 2007 ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE abril DE 2007 BAJO EL NÚMERO 20499 DEL LIBRO XV ,VALLEJOS PALACIOS DANIA DEL CARMEN C.C. 31580692 CANCELO LA MATRICULA MERCANTIL NÚMERO 690104 - 2 DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA DANIA UBICADO EN DG 26C 2 No. 73 66 CALI

CERTIFICA

Por DOCUMENTO PRIVADO del 23 de abril de 2007 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2007 con el No. 20498 del Libro XV ,LA PERSONA NATURAL VALLEJOS PALACIOS DANIA DEL CARMEN C.C. 31580692 CANCELO SU MATRICULA MERCANTIL NÚMERO 690103 - 1

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada